

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA LA BOBADILLA

2022/4622 *Aprobación de la Cuenta General definitiva del ejercicio 2021.*

Edicto

Don Manuel La Torre Aranda, Alcalde-Presidente de la Entidad Local Autónoma de La Bobadilla, Alcaudete (Jaén).

Hace saber:

Que en cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sobre la rendición, publicidad y aprobación de la cuenta general, después del preceptivo informe de la Comisión Especial de Cuentas, y tras su exposición al público durante el plazo legalmente establecido para que los interesados pudiesen presentar reclamaciones, reparos u observaciones, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021 fue sometida a la Junta Vecinal en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022, resultando aprobada por mayoría absoluta.

La Bobadilla, 30 de septiembre de 2022.- El Presidente, MANUEL LA TORRE ARANDA.